

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**32827** TERRASSA

Edicto

Doña Beatriz Pérez Martínez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Terrassa al objeto de dar publicidad al Auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 245/2018. Sección: A.

NIG: 0827942120178156877.

Fecha del Auto de declaración. 10 de mayo de 2018.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad concursada. OSCAR LUIS OCHOA LEÓN, con 49664472C, con domicilio en calle PASEO 22 DE JULIO, 766, BJOS. 3.ª, 08226 - Terrassa.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal:

ALBERT SANJUAN MARTÍNEZ, de profesión economista.

Dirección postal: calle Mallorca, 214, 5.º 1.ª de Barcelona.

Dirección electrónica: sanjuan@adcsbufet.com.

Régimen de las facultades del concursado. Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Rambla Pare Alegre, 112 - Terrassa.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Terrassa, 6 de junio de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Beatriz Pérez Martínez.

ID: A180040360-1